



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "PRIMERA ETAPA DESARROLLO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y ARTES AUDIOVISUALES, PATRIMONIO Y ARCHIVO HISTÓRICO, FORTALECER EL DESARROLLO DEL EJERCICIO (FOMENTO) LECTOR, CREACIÓN LITERARIA Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES COMO CARTA DE DIRECCIÓN QUE PERMITA AMPLIAR Y FORTALECER EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO A TODOS LOS SECTORES DE NUESTRA COMUNA: PERIODO ABRIL A JUNIO 2022.-

DECRETO N° **2219** /2022.-

ARICA, 18 DE MARZO DE 2022.-



VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 76, 87, de fecha 28 de febrero y 11 de marzo de 2022, de la Dirección de Cultura; Ordinario N° 203, de fecha 09 de marzo de 2022, de la Secplan; Registro N° 3694, de fecha 17 de marzo de 2022, Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- a. Que, la Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Cultura, tiene como objetivo promover, rescatar y poner en valor nuestra cultura en la comuna;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "PRIMERA ETAPA DESARROLLO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y ARTES AUDIOVISUALES, PATRIMONIO Y ARCHIVO HISTÓRICO, FORTALECER EL DESARROLLO DEL EJERCICIO (FOMENTO) LECTOR, CREACIÓN LITERARIA Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES COMO CARTA DE DIRECCIÓN QUE PERMITA AMPLIAR Y FORTALECER EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO A TODOS LOS SECTORES DE NUESTRA COMUNA: PERIODO ABRIL A JUNIO 2022", que se detalla a continuación:

I. **NOMBRE DEL PROGRAMA** : Primera etapa desarrollo de las artes escénicas y artes audiovisuales, patrimonio y archivo histórico, Fortalecer el desarrollo del ejercicio (fomento) lector, creación literaria y fortalecimiento del Sistema de Bibliotecas Públicas Municipales como carta de dirección que permita ampliar y fortalecer el arte, la cultura y el patrimonio a todos los sectores de nuestra comuna: Período abril a junio 2022

II. **DEPARTAMENTO EJECUTOR** : Ilustre Municipalidad de Arica a través de la Dirección de Cultura.

III. **ENCARGADO DEL PROGRAMA** : Dirección de Cultura.

IV. **DURACIÓN** : viernes 01 de abril de 2022 hasta el
Jueves 30 de junio del 2022.

V. **LUGAR DE EJECUCIÓN** : En las diferentes recintos de la Dirección de Cultura

VI. **ÁREA DE EJECUCIÓN** : Toda la comuna de Arica.

I.- **DIAGNÓSTICO: FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA.**

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades No. 18.695, dispone en su artículo 1° que la finalidad de las municipalidades es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación el progreso económico, social y cultural de su comuna. Es así también, que en su Art. No4 del mismo cuerpo legal, indica que las municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del Estado.

El fundamento legal de este programa se inscribe en el espíritu de la Ley Orgánica de Municipalidades que en los artículos indica:

"Artículo 1º.- La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas."

"Artículo 4º.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- a) La educación y la cultura;
- b) La protección del medio ambiente
- l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

E Instruye como labor satisfacer las necesidades culturales de la comunidad local, así como su participación en el progreso cultural de la misma, es así como la Municipalidad de Arica, en su rol social y cultural, focaliza la orientación de las actividades del área cultural en la revalorización, dignificación y proyección de nuestra identidad cultural en sus múltiples expresiones, así como también proporcionar instancias para la difusión de otras manifestaciones artísticas y culturales que favorezcan el acceso de la población hacia éstas

Otros instrumentos que fundamentan este programa es el Plan Municipal de Cultura (PMC) vigente, que se encuentra en su etapa validación por el concejo Municipal para poder ingresarlo en el PLADECO próximo, y el cual se conforma de los siguientes lineamientos estratégicos: Identidad y patrimonio local, Gestión de espacios públicos de interés cultural, Difusión y promoción artística, Sistema de Bibliotecas. Los cuales orientan el trabajo de los tres departamentos de la Dirección de Cultura; Depto. Gestión de Programas y Proyectos, Depto. Gestión Cultural y Espacios Públicos, Depto. Sistema de Bibliotecas Públicas, Oficina de Patrimonio y Archivo Histórico Municipal (ver, reglamento N° 15 del 2020). Y a través de ellos la generación y ejecución de actividades dirigidas a la comunidad.

En este contexto, las tareas de la Dirección de Cultura corresponden a la administración general de los recintos municipales que tiene un uso aplicado en el desarrollo cultural, como son:

- 1) Teatro Municipal "Pedro Ariel Olea",
- 2) Casa de la Cultura "Alfredo Raiteri Cortez" (Ex Aduana),
- 3) Poblado Artesanal "José Naranjo Meneses",
- 4) Ex Cine Colón,
- 5) Parque Centenario,
- 6) Mercado Central,
- 7) Casa Crispieri
- 8) Patio Crispieri,
- 9) Parque de los niños y niñas,
- 10) Biblioteca Alfredo Worlmal Cruz,
- 11) Biblioteca Tarapacá Oriente,
- 12) Biblioteca Los Industriales II

Coordinando y gestionando horarios de funcionamiento, arreglo de dependencias, registro y prestación a instituciones, organizaciones de salas y auditorium, realización de diversos tipos de eventos culturales musicales, literarios; organización de encuentros costumbristas; actividades formativas y de rescate cultural a través de talleres culturales, exposiciones, cursos y seminarios. De igual forma trabajar colaborativamente con organizaciones artísticas y culturales, sociedad civil organizada, organismos del sector público o privado que tengan vinculación en la creación, promoción y divulgación de las diversas actividades culturales que se desarrollan en la comuna.

Por tanto, a través de este programa se pretende brindar atención al vecino mediante la entrega oportuna de información verbal y escrita de las actividades culturales y recreativas que el municipio de Arica organiza en beneficio de ésta, como, así mismo, promover entre los vecinos el acceso a las diferentes manifestaciones culturales que se desarrollan y en el cual la municipalidad participa y/u organiza con el fin de garantizar su acceso a estos eventos. Además, con la asistencia o apoyo de personal experto o calificado, se realizarán acciones que fomenten la producción creativa a través de actividades en colaboración y/o convenio con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP), Dirección de Bibliotecas y Museos (DIBAM), Concejo de Monumentos Nacionales, Gobierno Regional de Arica y Parinacota y sus políticas respecto a ello. O la búsqueda de recursos sectoriales y fondos concursables para el financiamiento de actividades culturales o de mejoramiento de infraestructura cultural, que ira en directo beneficio de las y los vecinos, así como de colectivos artísticos de la comuna de Arica.

II. OBJETIVOS Y PRODUCTOS DEL PROGRAMA:

II.1.- Objetivo General:

Implementar y ejecutar en 2 etapas el plan de desarrollo de las artes escénicas y artes audiovisuales, patrimonio y archivo histórico, Fortalecer el desarrollo del ejercicio (fomento) lector, creación literaria y fortalecimiento del Sistema de Bibliotecas Públicas Municipales como carta de dirección que permita ampliar y fortalecer el arte, la cultura y el patrimonio a todos los sectores de nuestra comuna, como herramienta al desarrollo social a través de las expresiones y prácticas culturales, y co-construcción de acciones reales que cumplan directamente al beneficios y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas de nuestra comuna, con equipos de profesionales, técnicos y expertos comprometidos y altamente competentes para el desarrollo de las actividades propuestas para el año 2022.

Objetivos específicos

1. Desarrollo de las artes escénicas y audiovisuales en los recintos municipales administrados por la Dirección de Cultura
2. Gestión y puesta en valor del patrimonio cultural, memoria y archivo histórico
3. Fortalecimiento y desarrollo de los derechos culturales

4. Fortalecimiento del desarrollo del ejercicio (fomento) lector, creación literaria y fortalecimiento del Sistema de Bibliotecas Públicas Municipales
5. Circulación, creación de audiencias y formación artística en recintos municipales administrados por la Dirección de Cultura y con enfoque territorial en zonas urbanas y rurales de la comuna
6. Fortalecimiento de las artes escénicas y apoyo en la profesionalización de los agentes relacionados a las artes, la cultura y el patrimonio

II.2.- Objetivos Específicos (desarrollados)

2-A) Objetivo Específicos No.1

Desarrollo de las artes escénicas y artes audiovisuales

Promover, fortalecer y contribuir al mejoramiento y desarrollo de las artes escénicas y audiovisuales en la comuna de Arica, con posicionamiento de los recintos administrados por la Dirección de cultura, como espacios para el desarrollo de las artes escénicas y artes audiovisuales. Según el plan paso a paso del MINSAL por la pandemia de Covid19.

INDICADORES

N° de actividades planificadas que fomentan el desarrollo de las artes escénicas y audiovisuales/ n° de actividades realizadas que fomentan el desarrollo de las artes escénicas y audiovisuales * 100

N° de actividades planificadas que generan iniciativas focalizadas a el desarrollo de las artes escénicas y audiovisuales / n° de actividades realizadas que generan iniciativas focalizadas al desarrollo de las artes escénicas y audiovisuales de las Personas Mayores * 100

N° total de personas de la comuna de Arica que participan de actividades de las artes escénicas y audiovisuales tanto en espacios urbanos y rurales, y recintos municipales administrados por la Dirección de Cultura / n° efectivo de personas de actividades de las artes escénicas y audiovisuales tanto en espacios urbanos y rurales, y recintos municipales administrados por la Dirección de Cultura * 100

MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Registro fotográfico y/o audiovisuales de las diversas actividades.
2. Listados de asistencia de actividades y reuniones.
3. Registros de iniciativas en las redes sociales.
4. Planificación trimestral y/o anual

2-B). Objetivo Específico N°2

Gestión y puesta en valor del patrimonio cultural, memoria y archivo histórico

Gestionar, poner en valor y promover la educación patrimonial cultural de la comuna de Arica. Mediante el liderazgo, orientación y coordinación desde la Dirección de Cultura hacia el municipio, priorizando la educación patrimonial a la comunidad ariqueña, en especial a la primera infancia; poniendo en valor las culturas que han habitado en Arica, principalmente la cultura Chinchorro, con la finalidad de rescatar el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitimos a las generaciones futuras.

INDICADORES

N° de actividades planificadas que gestionan el patrimonio cultural/ n° de actividades realizadas que gestionan el patrimonio cultural * 100

N° de actividades planificadas que ponen el valor el patrimonio local / n° de actividades realizadas que generan iniciativas que ponen el valor el patrimonio local * 100

N° total de personas de la comuna de Arica que participan de actividades relacionadas al patrimonio, archivo histórico y la educación patrimonial realizados por la Dirección de Cultura / n° efectivo de personas de actividades relacionadas al patrimonio y la educación patrimonial realizados por la Dirección de Cultura * 100

MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Registro fotográfico y/o audiovisuales de las diversas actividades.
2. Listados de asistencia de actividades y reuniones.
3. Registros de iniciativas en las redes sociales.
4. Planificación trimestral y/o anual

2-B). Objetivo Específico N°3

Fortalecimiento y desarrollo de los derechos culturales

Promover y fortalecer los derechos culturales de la comuna de Arica mediante el rescate y puesta en valor de las lenguas de pueblos originarios con presencia en la comuna, generando acciones para promover la identidad colectiva, y generar espacios a la cultura tradicional en la comuna.

INDICADORES

N° de actividades planificadas que fomentan el desarrollo de las lenguas de pueblos originarios/ n° de actividades realizadas que fomentan el desarrollo de las lenguas de pueblos originarios * 100

N° de actividades planificadas que generan iniciativas para fomentar el desarrollo y muestra de la identidad colectiva de la comunidad ariqueña / n° de actividades realizadas que generan iniciativas para fomentar el desarrollo y muestra de la identidad colectiva de la comunidad ariqueña * 100

N° total de personas de la comuna de Arica que participan de actividades asociadas a los derechos culturales gestionados en conjunto con comunidades, instituciones y/o por la Dirección de Cultura / n° efectivo de personas participan de actividades asociadas a los derechos culturales gestionados en conjunto con comunidades, instituciones y/o por la Dirección de Cultura * 100

MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Registro fotográfico y/o audiovisuales de las diversas actividades.
2. Listados de asistencia de actividades y reuniones.
3. Registros de iniciativas en las redes sociales.

2-D). Objetivo Específico N°4

Fortalecimiento del desarrollo del ejercicio (fomento) lector, creación literaria y fortalecimiento del Sistema de Bibliotecas Públicas Municipales

Promover y fortalecer la lectura a través de diversas instancias, fortaleciendo las bibliotecas como espacios posicionados para el desarrollo de actividades de desarrollo de escritores, lectores y asociados. Además de e implementar espacios no tradicionales de acceso a la lectura con el fin de promover y acercar a la comunidad iniciativas de fomento lector y así contribuir a recuperar la trayectoria lectora de las personas, generando acciones a escala humana, disminuyendo el deterioro social que presenta la pandemia Covid 19.

INDICADORES

N° de actividades planificadas que fomentan el desarrollo lector en el sistema de bibliotecas/ n° de actividades realizadas que fomentan el desarrollo lector en el sistema de bibliotecas* 100

N° de actividades planificadas que generan iniciativas de creación literaria en la comuna/ n° de actividades realizadas que generan creación literaria en la comuna * 100

N° total de personas de la comuna de Arica que participan de actividades para el fortalecimiento del desarrollo del ejercicio lector y creación literaria tanto en espacios urbanos y rurales, y recintos municipales administrados por la Dirección de Cultura / n° efectivo de personas de actividades de actividades para el fortalecimiento del desarrollo del ejercicio lector y creación literaria tanto en espacios urbanos y rurales, y recintos municipales administrados por la Dirección de Cultura * 100

MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Registro fotográfico y/o audiovisuales de las diversas actividades.
2. Listados de asistencia de actividades y reuniones.
3. Registros de iniciativas en las redes sociales.

2-F). Objetivo Específico N°5

Circulación, creación de audiencias y formación artística en recintos municipales administrados por la Dirección de Cultura y con enfoque territorial en zonas urbanas y rurales de la comuna

Promover, gestionar y fortalecer la creación de audiencias, la circulación de actividades culturales, patrimoniales y artísticas en la comuna de Arica. Además, de desarrollar la formación artística en las artes escénicas y audiovisuales, mediante el liderazgo, orientación y coordinación del equipo humano de la Dirección de Cultura, con la finalidad de que en los diversos espacios en los que estos equipos implementan sus acciones se pueda contribuir a recuperar la Vida de Barrio y contribuir al desarrollo integral de la infancia, juventudes, adultos y personas mayores, enriqueciendo el desarrollo cognitivo, desarrollo de habilidades y destrezas como la creatividad generando acciones a escala humana, disminuyendo el deterioro social que presenta la pandemia Covid 19.

INDICADORES

N° de actividades planificadas que fomenten la creación de audiencias en la comuna de Arica/ n° de actividades realizadas que fomentan fomenten la circulación y creación de audiencias en la comuna de Arica * 100

N° de actividades planificadas que generan iniciativas de formación artística en recintos municipales administrados por la Dirección de Cultura/ n° de actividades realizadas que generan iniciativas formación artística en recintos municipales administrados por la Dirección de Cultura * 100

N° total de personas de la comuna de Arica que participan de la circulación de actividades artísticas tanto en espacios urbanos y rurales, y recintos municipales administrados por la Dirección de Cultura / n° efectivo de personas de actividades participan de la circulación de actividades artísticas tanto en espacios urbanos y rurales, y recintos municipales administrados por la Dirección de Cultura * 100

MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Registro fotográfico y/o audiovisuales de las diversas actividades.
2. Listados de asistencia de actividades y reuniones.
3. Registros de iniciativas en las redes sociales

2-G). Objetivo Específico N°6

Fortalecimiento de las artes escénicas y apoyo en la profesionalización de los agentes relacionados a las artes, la cultura y el patrimonio

Promover y fortalecer el tejido artístico, cultural y patrimonial de la comuna a través de un enfoque comunitario y asociativo ante las necesidades surgido en la pandemia del Coronavirus, siendo el rubro más golpeado en el ámbito socioeconómico. En busca de reactivar las redes, fuentes laborales, fomentar la asociatividad y profesionalizar a los agentes asociados a la cultura se crearán diversas acciones pensadas desde una escala humana, disminuyendo el deterioro social que presenta la pandemia Covid 19.

INDICADORES

N° de actividades planificadas que fomentan el desarrollo de los agentes asociados a las artes, culturas y patrimonios/ n° de actividades realizadas que fomentan el desarrollo los agentes asociados a las artes, culturas y patrimonios * 100

N° de actividades planificadas que fortalecer a los agentes relacionados a las artes, las culturas y los patrimonios / n° de actividades para fortalecer a los agentes relacionados a las artes, las culturas y los patrimonios * 100

N° total de personas de la comuna de Arica que participan de actividades de las mesas, comités o reuniones de coordinación, planificación y fortalecimiento gestionados por la Dirección de Cultura / n° efectivo de personas de actividades de que participan de actividades de las mesas, comités o reuniones de coordinación, planificación y fortalecimiento gestionados por la Dirección de Cultura * 100

MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Registro fotográfico y/o audiovisuales de las diversas actividades.
2. Listados de asistencia de actividades y reuniones.
3. Registros de iniciativas en las redes sociales

IV. PRODUCTOS Y METAS DEL PROGRAMA:

Producto /Meta para Objetivos Específicos

El programa se ejecutará en 2 etapas (de abril a junio y segundo semestre del 2022) la selección de profesionales, técnico y expertos con capacidades, habilidades, conocimientos y perfiles en las diferentes áreas que se desea cubrir, para la óptima y eficiente ejecución del plan de Gestión de las artes, las Culturas y los patrimonios año 2022, que permita llegar, activar, gestionar y fortalecer las artes escénicas, audiovisuales, patrimonio, memoria y archivo histórico, derechos culturales y fomento lector en este tiempo de pandemia donde ha golpeado al sector de las artes y la cultura de nuestra comuna. Por lo que contamos con un objetivo general como carta de navegación donde a través de los 6 objetivos específicos, los cuales monitorearemos con herramienta de medición y medio de verificación.

V. ACTIVIDADES Y CARTA GANTT DE LOS PROGRAMA:

Para una adecuada ejecución de las actividades programadas por la Dirección de Cultura, estas se visualizan gráficamente en Carta Gantt:

1) ACTIVIDADES Y CARTA GANTT: Desarrollo de las artes escénicas y artes audiovisuales en la Comuna de Arica

ACTIVIDADES	Abril	Mayo	Junio
Desarrollo de actividades en el marco del día la danza	x		
Desarrollo de actividades en el marco de la visibilidad de los artistas a través de la muestra de obras escultóricas, pintura, dibujo y fotografías en la Ex Aduana	X	X	X
Desarrollo de actividades de sensibilización a temáticas sociales través del teatro	X	X	X
Desarrollo de muestra audiovisual con enfoque inclusivo en el marco la visibilización de las disidencias sexuales		x	X

2) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT: Gestión Y Puesta En Valor Del Patrimonio Cultural, Memoria Y Archivo Histórico

ACTIVIDADES	Abril	Mayo	Junio
Festi-feria del patrimonio cultural en el marco del mes del patrimonio		X	
Educación patrimonial en Patio Crispieri	X	X	X
Puesta en valor del patrimonio y colecciones históricas en la ex aduna	X	X	X
Día del archivo			X

3) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT: Fortalecimiento y desarrollo de los derechos culturales

ACTIVIDADES	Abril	Mayo	Junio
Actividades en el marco de la puesta en valor de las identidades colectivas y originarias en Feria Jiwasan Markasa	x	X	X
Talleres y muestra de artesanías en telares y lengua aymara	X	X	X
Actividades en el marco de Machaq Mara			X

4) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT: Fortalecimiento del desarrollo del ejercicio (fomento) lector, creación literaria y fortalecimiento del Sistema de Bibliotecas Públicas Municipales

ACTIVIDADES	Abril	Mayo	Junio
Actividades de cuenta cuentos en Parque Centenario y Parque los Niños y Niñas	x	X	x
Actividades de apertura del ciclo de lectura en bibliotecas públicas municipales		X	X
Apoyo e actividades relacionadas al día del libro	X		
Actividades de fomento lector en zona rural: Pampa Algodonal y San Miguel de Azapa	x	x	X

5) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT: Circulación, creación de audiencias y formación artística en recintos municipales administrados por la Dirección de Cultura y con enfoque territorial en zonas urbanas y rurales de la comuna

ACTIVIDADES	Abril	Mayo	Junio
Actividad en el marco del día del circo	x	X	
Planificación de Escuela de artes municipal			X
Circulación de obras en la ex Aduana	x	x	x

6) ACTIVIDAD Y CARTA GANTT: Fortalecimiento de las artes escénicas y apoyo en la profesionalización de los agentes relacionados a las artes, la cultura y el patrimonio

ACTIVIDADES	Abril	Mayo	Junio
Creación de un catálogo de artes escénicas y audiovisuales		X	
Capacitaciones de maquillaje artístico, escenografía y creación de compañías artísticas	X	X	X
Planificación y coordinación de Mesas de trabajo con teatro, audiovisuales, danza y circo	X	X	X
Coordinación con red de espacios culturales de la comuna		x	X

VI. RECURSOS

La forma de cómo desempeñar los servicios prestados pueden ser de forma presencial o remota de acuerdo a la fase que se encuentre la comuna de Arica.

VI.1.- Gastos en personal a honorarios

IMPUTACIÓN:

Nº	NOMBRE	RUT	FUNCIÓN	CUENTA	IMPUTACION	HONORARIOS BRUTOS	PERIODO	VALOR
1	ANGEL FRITIS ARIAS		Apoyo en las exposiciones en Ex Aduna de: Edith Soza, Apoyo en las exposiciones en Ex Aduna de: Juan Díaz Apoyo en las exposiciones en Ex Aduna de: Patricio Banda Apoyo en las actividades en el anfiteatro	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA	215.21.04.004.004	\$600.000.-	01/04/2022 al 30/06/2022 44 horas semanales según necesidades del servicio.	\$1.800.000.- (Impto. Incluido) Registro reloj control
2	MACARENA ANDREA TOLA MARCA		Apoyo en realización de cuentacuentos en la biblioteca Loa Apoyo en las actividades del día del libro Apoyo en las actividades de fomento lector en Parque Centenario y Parque los niños/niñas	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA	215.21.04.004.004	\$465.000.-	01/04/2022 al 30/06/2022 44 horas semanales según necesidades del servicio.	\$1.395.000.- (Impto. Incluido) Registro Control

3	MINERVA JUANA VALDIVIA RIOS		<p>Apoyo en realización de cuentacuentos en la biblioteca Loa</p> <p>Apoyo en las actividades del día del libro</p> <p>Apoyo en las actividades de fomento lector en Parque Centenario y Parque los niños/niñas</p>	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA	215.21.04.004.004	\$465.000.-	01/04/2022 al 30/06/2022	44 horas semanales según necesidades del servicio.	\$1.395.000.- (Impto. Incluido) Registro Control
4	GIOVANNI MAURICIO BARILE AYALA		<p>Apoyo en actividades del día de la danza</p> <p>Apoyo en actividades de circulación de autores en ex aduana: Edith Soza, Juan Diaz y Patricio Barra</p> <p>Apoyo en actividades de la disidencia sexual en Cine Colón</p> <p>Apoyo en la ejecución del homenaje al Gastón Herrera</p>	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA	215.21.04.004.004	\$777.778.-	01/04/2022 al 30/06/2022	44 horas semanales según necesidades del servicio.	\$2.333.334.- (Impto. Incluido) Registro Relej Control.
5	RICARDO FERNANDO CAMPOS FUENTES		<p>Apoyo en actividades del día de la danza</p> <p>Apoyo en actividades de circulación de autores en ex aduana: Edith Soza, Juan Diaz y Patricio Barra</p> <p>Apoyo en actividades de la disidencia sexual en Cine Colón</p>	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA	215.21.04.004.004	\$666.667.-	01/04/2022 al 30/06/2022	44 horas semanales según necesidades del servicio.	\$2.000.001.- (Impto. Incluido) Registro Relej Control
6	BRIAN BENITO TIAYNA PACHA		<p>Apoyo en actividades del día de la danza</p> <p>Apoyo en actividades de circulación de autores en ex aduana: Edith Soza, Juan Diaz y Patricio Barra</p> <p>Apoyo en actividades de la disidencia sexual en Cine Colón</p>	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA	215.21.04.004.004	\$666.667.-	01/04/2022 al 30/06/2022	44 horas semanales según necesidades del servicio.	\$2.000.001.- (Impto. Incluido) Registro Relej Control
7	VICTOR GUILLERMO CASANOVA ROJAS		<p>Apoyo en actividades del día de la danza</p> <p>Apoyo en actividades de circulación de autores en ex aduana: Edith Soza, Juan Diaz y Patricio Barra</p> <p>Apoyo en actividades de la disidencia sexual en Cine Colón</p>	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA	215.21.04.004.004	\$666.667.-	01/04/2022 al 30/06/2022	44 horas semanales según necesidades del servicio.	\$2.000.001.- (Impto. Incluido) Registro Relej Control
8	DANIEL FERNANDO RIVERO GONZALEZ		<p>Apoyo en actividades del día de la danza</p> <p>Apoyo en actividades de circulación de autores en ex aduana: Edith Soza, Juan Diaz y Patricio Barra</p> <p>Apoyo en actividades de la disidencia sexual en Cine Colón</p>	HONORARIO DEPTO. DE CULTURA	215.21.04.004.004	\$666.667.-	01/04/2022 al 30/06/2022	44 horas semanales según necesidades del servicio.	\$2.000.001.- (Impto. Incluido) Registro Relej Control
9	JAVIER OSVALDO GONZÁLEZ FARIAS		<p>Apoyo en actividades del día de la danza</p> <p>Apoyo en actividades de circulación de autores en ex aduana: Edith Soza, Juan Diaz y Patricio Barra</p> <p>Apoyo en actividades de la disidencia sexual en Cine Colón</p>	HONORARIOS DEPTO CULTURA	215.21.04.004.004	\$666.667.-	01/04/2022 al 30/06/2022	44 horas semanales según necesidades del servicio.	\$2.000.001.- (Impto. Incluido) Registro Relej Control
10	FERNANDO RIVERA RAMIREZ		<p>Apoyo en planificación, coordinación y ejecución de las actividades del día de la danza</p> <p>Apoyo en planificación, coordinación y ejecución de las actividades de circulación de autores en ex aduana: Edith Soza, Juan Diaz y Patricio Barra</p> <p>Apoyo en la planificación, coordinación y ejecución de espectáculos artes escénicas en</p>	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA	215.21.04.004.004	1.200.000.-	01/04/2022 al 30/06/2022	44 horas semanales según necesidades del servicio.	\$3.600.000.- (Impto. Incluido) Registro Relej Control

			el Teatro "Pedro Ariel Olea" en el homenaje a Gastón Herrera					
11	GILDA VERONICA RAMIREZ MORENO		Apoyo en la facilitación del Parque de los niños según un enfoque de derechos Apoyo en la realización de un registro de participantes de los niños dirigidos a la comunidad Apoyo en las actividades de cuentacuentos en el Parque de los niños y niñas	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA	215.21.04.004.004	\$465.000	01/04/2022 al 30/06/2022 44 horas semanales según necesidades del servicio.	\$1.395.000.- (Impto. Incluido) Registro Control
12	MARTIN ALEJANDRO ROMERO ZAVALA		Apoyo en las actividades en el marco de la puesta en valor de las identidades colectivas y originarias en Feria Jiwasan Markasa Apoyo a actividades en el marco de Machaq Mara Apoyo en realización de talleres y muestra de artesanías en telares y lengua aymara	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA	215.21.04.004.004	\$999.999.-	01/04/2022 al 30/06/2022 44 horas semanales según necesidades del servicio.	\$2.999.997 (Impto. Incluido) Registro Reloj
13	MANUEL ANTONIO FRITIS MORALES		Apoyo en la circulación de obras de Edirh Soza, Diaz y Banda en ex Aduna Apoyo en actividades de Machaq Mara Apoyo en actividades de feria Jiwasan Markasa Apoyo en día del libro y día del patrimonio	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA	215.21.04.004.004	\$800.000.-	01/04/2022 al 30/06/2022 44 horas semanales según necesidades del servicio.	\$2.400.000.- (Impto. Incluido) Registro Reloj Control.
14	PAULINA AHUMADA CONTRERAS		Apoyo en realización de cuenta cuentos en la biblioteca AWC Apoyo en las actividades del día del libro Apoyo en las actividades de fomento lector en Parque Centenario y Parque los niños/niñas	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA	215.21.04.004.004	\$444.445.-	01/04/2022 al 30/06/2022 22 horas semanales según necesidades del servicio.	\$1.333.335.- (Impto. Incluido) Registro Control
15	Por definir		Apoyo en la escuela de artes municipal Apoyo en la circulación de las obras de escritores locales Apoyo en las actividades del día del libro	HONORARIO DEPTO. DE CULTURA	215.21.04.004.004	\$666.667.-	01/04/2022 al 30/06/2022 44 horas semanales según necesidades del servicio.	\$2.000.001.- (Impto. Incluido) Registro Reloj Control
16	ROXANA RAMOS GONZALEZ		Apoyo en las actividades del día del libro Apoyo en las actividades de ejecución en la biblioteca AWC Apoyo en actividades de escritores locales	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA	215.21.04.004.004	\$500.000.-	01/04/2022 al 30/06/2022 44 horas semanales según necesidades del servicio.	\$1.500.000.- (Impto. Incluido) Registro Reloj Control)
17	VIOLETA PAZ SOLAR JARA		Apoyo en planificación y coordinación de cuenta cuentos en la biblioteca municipales Apoyo en las actividades del día del libro Apoyo en las actividades de fomento lector en Parque Centenario y Parque los niños/niñas Apoyo en planificación, coordinación y ejecución de talleres en Azapa Apoyo en el levantamiento de información con los escritores locales y mesas de fomento lector	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA	215.21.04.004.004	\$912.000.-	01/04/2022 al 30/06/2022 44 horas semanales según necesidades del servicio	\$2.736.000.- (Impto. Incluido) Registro Reloj Control)

18	LENINA BARRIOS ATENCIO		<p>Apoyo en las actividades del mes del patrimonio cultural</p> <p>Apoyo en la coordinación, planificación y ejecución del día del archivo</p> <p>Apoyo en la planificación y ejecución de las actividades de educación patrimonial</p> <p>Apoyo en la puesta en valor del archivo histórico</p>	HONORARIO DEPTO. DE CULTURA	215.21.04.004.004	\$1.200.000.-	<p>01/04/2022 al 30/06/2022</p> <p>44 horas semanales según necesidades del servicio.</p>	\$3.600.000.- (Impto. Incluido) Registro Reloj Control
19	OCTAVIO LAGOS FLORES		<p>Apoyo en las actividades del mes del patrimonio cultural</p> <p>Apoyo en la coordinación, planificación y ejecución del día del archivo</p> <p>Apoyo en la puesta en valor del archivo histórico</p>	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA	215.21.04.004.004	\$999.910.-	<p>01/04/2022 al 30/06/2022</p> <p>44 horas semanales según necesidades del servicio.</p>	\$2.999.730.- (Impto. Incluido) Registro Reloj Control.
20	NICOLÁS DAVID GONZÁLEZ GUTIERREZ		<p>Apoyo en las actividades del mes del patrimonio cultural</p> <p>Apoyo en la coordinación y ejecución del día del archivo</p> <p>Apoyo en la planificación y ejecución de actividades de educación patrimonial</p>	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA	215.21.04.004.004	\$666.667.-	<p>01/04/2022 al 30/06/2022</p> <p>44 horas semanales según necesidades del servicio.</p>	\$2.000.001.- (Impto. Incluido) Registro Reloj Control
21	Por definir		<p>Apoyo en circulación de obras en el marco de la ejecución de proyecto Ex Aduana</p> <p>Apoyo en la circulación de obras en el marco del proyecto "educando las emociones"</p>	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA	215.21.04.004.004	1.111.112.-	<p>01/04/2022 al 30/06/2022</p> <p>44 horas semanales según necesidades del servicio.</p>	\$3.333.336.- (Impto. Incluido) Registro Reloj Control.
22	ROMAN GARY DIAZ TELLO		<p>Apoyo en circulación de obras en el marco de la ejecución de proyecto Ex Aduana</p> <p>Apoyo en la circulación de obras en el marco del proyecto "educando las emociones"</p> <p>Apoyo en la ejecución de la obra "las llamitas"</p> <p>Apoyo en ejecución de proyectos FNRD</p>	HONORARIOS DEPTO. DE CULTURA	215.21.04.004.004	\$888.889.-	<p>01/04/2022 al 30/06/2022</p> <p>44 horas semanales según necesidades del servicio.</p>	\$2.666.667.- (Impto. Incluido) Registro Reloj Control
23	MAGDALENA IGNACIA BURGOS BARRA		<p>Apoyo en el levantamiento de información para la realización de catálogo de las Artes Escénicas y Audiovisuales de la comuna de Arica</p> <p>Apoyo en la ejecución del catálogo de las artes escénicas</p> <p>Apoyo en la ejecución de 3 capacitaciones para las agentes de las artes</p>	HONORARIOS DEPTO CULTURA	215.21.04.004.004	\$888.889	<p>01/04/2022 al 30/06/2022</p> <p>44 horas semanales según necesidades del servicio.</p>	\$2.666.667.- (Impto. Incluido) Registro Reloj Control
24	JAVIER IGNACIO MÉNDEZ ASTUDILLO		<p>Apoyo en la realización de actividades en el ex Cine Colón asociados a la disidencia sexual</p> <p>Apoyo en la realización de material audiovisual para las actividades del día del libro, día del circo, día patrimonio</p> <p>Apoyo en la circulación de obras de Miradas regionales en el Cine Colón</p>	HONORARIOS DEPTO CULTURA	215.21.04.004.004	\$888.889	<p>01/04/2022 al 30/06/2022</p> <p>44 horas semanales según necesidades del servicio.</p>	\$2.666.667.- (Impto. Incluido) Registro Reloj Control!
25	Por definir		<p>Apoyo en el desarrollo coordinación y ejecución de actividades culturales y medio ambientales desarrolladas en el Parque Centenario dirigidas a la comunidad.</p>	HONORARIOS DEPTO CULTURA	215.21.04.004.004		<p>01/04/2022 al 30/06/2022</p> <p>44 horas semanales según</p>	

			<p>Apoyo en la coordinación de las actividades Patrimonio en el Parque Centenario.</p> <p>-Apoyo en las actividades del día del libro</p> <p>-Apoyo en las actividades de cuentacuentos en el Parque Centenario</p>			\$ 600.000.-	necesidades del servicio.	\$1.800.000.- (impuestos incluidos) Registro Relej Control
26	NATALI PAULINA SILVA SILVA		<p>Apoyo en la creación de un registro de participantes de visitas guiadas en el Parque Centenario dirigidos a la comunidad</p> <p>Apoyo en la coordinación de las actividades Patrimonio en el Parque Centenario.</p> <p>-Apoyo en las actividades del día del libro</p> <p>-Apoyo en las actividades de cuentacuentos en el Parque Centenario</p>	HONORARIOS DEPTO CULTURA	215.21.04.004.004	\$465.000.-	01/04/2022 al 30/06/2022 44 horas semanales según necesidades del servicio.	\$1.395.000.- (Impuestos incluidos) Registro Relej Control
27	MARIA AURORA DIAZ FLORES		<p>Apoyo en la creación de un registro de participantes de visitas guiadas en el Parque Centenario dirigidos a la comunidad</p> <p>Apoyo en la coordinación de las actividades Patrimonio en el Parque Centenario.</p> <p>-Apoyo en las actividades del día del libro</p> <p>-Apoyo en las actividades de cuentacuentos en el Parque Centenario</p>	HONORARIOS DEPTO CULTURA	215.21.04.004.004	\$500.000	01/04/2022 al 30/06/2022 44 horas semanales según necesidades del servicio.	\$1.500.000.- impuestos incluidos. Registro Relej Control
28	ANGELO ALMARZO MORETTI		<p>Apoyo en la creación de un registro de participantes de visitas guiadas en el Parque Centenario dirigidos a la comunidad</p> <p>Apoyo en la coordinación de las actividades Patrimonio en el Parque Centenario.</p> <p>-Apoyo en las actividades del día del libro</p> <p>-Apoyo en las actividades de cuentacuentos en el Parque Centenario</p>	HONORARIOS DEPTO CULTURA	215.21.04.004.004	\$500.000.-	01/04/2022 al 30/06/2022 44 horas semanales según necesidades del servicio.	\$1.500.000.- (Impuestos incluidos) Registro Relej Control
29	YASMIN MEDINA MATUS		<p>Apoyo en la creación de un registro de participantes de visitas guiadas en el Parque Centenario dirigidos a la comunidad</p> <p>Apoyo en la coordinación de las actividades Patrimonio en el Parque Centenario.</p> <p>-Apoyo en las actividades del día del libro</p> <p>-Apoyo en las actividades de cuentacuentos en el Parque Centenario</p>	HONORARIOS DEPTO CULTURA	215.21.04.004.004	\$465.000.-	01/04/2022 al 30/06/2022 44 horas semanales según necesidades del servicio.	\$1.395.000.- (Impuestos incluidos) Registro Relej Control
30	CHRITIAN ALEJANDRO MUÑOZ ZUÑIGA		<p>Apoyo en la coordinación protocolar de las actividades Patrimonio en el Parque Centenario.</p> <p>-Apoyo en las actividades del día del libro</p> <p>-Apoyo en las actividades de cuentacuentos en el Parque Centenario</p>	HONORARIOS DEPTO CULTURA	215.21.04.004.004	\$ 465.000.-	01/04/2022 al 30/06/2022 44 horas semanales según necesidades del servicio.	\$1.395.000.- (Impuestos incluidos) Registro Relej Control
31	GONZALO TAPIA OSSANDON		<p>Apoyo en la ejecución de las actividades Patrimonio en el Parque Centenario.</p> <p>-Apoyo en las actividades del día del libro</p> <p>-Apoyo en las actividades de cuentacuentos en el Parque Centenario</p>	HONORARIOS DEPTO CULTURA	215.21.04.004.004	\$465.000.-	01/04/2022 al 30/06/2022 44 horas semanales según necesidades del servicio.	\$1.395.000.- (Impuestos incluidos) Registro Relej Control

32	PATRICIA XIMENA MARCHANT AGUIRRE		<p>Apoyo en la ejecución de las actividades Patrimonio en el Parque Centenario.</p> <p>-Apoyo en las actividades del día del libro</p> <p>-Apoyo en las actividades de cuentacuentos en el Parque Centenario</p>	HONORARIOS DEPTO CULTURA	215.21.04.004.004	\$465.000	01/04/2022 al 30/06/2022	44 horas semanales según necesidades del servicio.	\$1.395.000.- (Impuestos incluidos) Registro Reloj Control
33	Por definir		<p>Apoyo en la ejecución de las actividades Patrimonio en el Parque Centenario.</p> <p>-Apoyo en las actividades del día del libro</p> <p>-Apoyo en las actividades de cuentacuentos en el Parque Centenario</p>	HONORARIOS DEPTO CULTURA	215.21.04.004.004	\$465.000.-	01/04/2022 al 30/06/2022	44 horas semanales según necesidades del servicio.	\$1.395.000.- (Impuestos incluidos) Registro Reloj Control
34	CARLOS ESPINOZA MADUEÑO		<p>Apoyo en la ejecución de las actividades Patrimonio en el Parque Centenario.</p> <p>-Apoyo en las actividades del día del libro</p> <p>-Apoyo en las actividades de cuentacuentos en el Parque Centenario</p>	HONORARIOS DEPTO CULTURA	215.21.04.004.004	\$465.000.-	01/04/2022 al 30/06/2022	44 horas semanales según necesidades del servicio.	\$1.395.000.- (Impuestos incluidos) Registro Reloj Control
35	JUAN DE DIOS BUSTAMANTE PIZARRO		<p>-Apoyo en la facilitación de las obras del Parque Centenario</p> <p>-Apoyo en la gestión de entorno a las esculturas del parque Centenario</p> <p>-Apoyo en realización de actividades entorno a las esculturas del Parque Centenario</p>	HONORARIOS DEPTO CULTURA	215.21.04.004.004	\$560.000	01/04/2022 al 30/06/2022	22 horas semanales según necesidades del servicio.	\$1.680.000.- (Impuesto incluido) Registro Reloj Control
36	CESAR SANTIS ZUÑIGA		<p>Apoyo en la coordinación, planificación y ejecución de las actividades del día del Patrimonio en el Parque Centenario.</p> <p>Apoyo en la coordinación, planificación y ejecución de la actividad por el día del medioambiente</p> <p>-Apoyo en las actividades de cuentacuentos en el Parque Centenario</p> <p>Apoyo en levantamiento de información sobre la planificación en el recinto</p>	HONORARIOS DEPTO CULTURA	215.21.04.004.004	\$1.200.000	01/04/2022 al 30/06/2022	44 horas semanales según necesidades del servicio.	\$3.600.000.- (Impuesto incluido) Registro Reloj Control

El monto del Programa es de \$ 74.665.740.-

2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Dirección de Control, Dirección de Cultura, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/JMP/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA